



---

**BOLETIN N° 2694 • 19 DE ABRIL DE 2017**

---

- ***Editorial FMV***
- ***Información General***
- ***Informes:***
  - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.***
- ***Correspondencia Recibida***
- ***Resoluciones del Consejo Directivo***

## **Anfitriones de una Copa Argentina y en Chapadmalal “ La Casa del Voley”: Un Orgullo FMV**

En este 2017, y luego de unos años, la FMV volverá a ser Organizadora de una Copa Argentina, en este caso, de la Categoría Sub 19.

Gracias a la FeVA, que nos permite la realización de la misma en el Complejo de Chapadmalal, podremos tener el orgullo de ser anfitriones de este gran evento deportivo.

Distancias entre hoteles y canchas, imposibilidad de contar con un complejo deportivo propio e integral, y demás vicisitudes, habían impedido que pudiésemos estar a cargo de las Copas Argentinas en sus ediciones anteriores.

Afortunadamente, y gracias a esta afianzada y enriquecedora relación con la FeVA, **la Copa Argentina Sub 19 será en Chapadmalal y eso redundará en grandes beneficios para nuestra FMV: no sólo desde lo económico, sino desde lo dirigencial y deportivo.**

Estamos ansiosos ante este nuevo desafío de llevar a Chapadmalal y al anhelado Complejo FeVA esta Copa, con proyectos para que sea un gran espectáculo deportivo, no sólo para los equipos, jugadores, delegaciones participantes, sino para todos aquellos que quieran asistir al desarrollo de la misma.

**En 2017 auguramos un crecimiento cualitativo y cuantitativo de nuestra querida Federación, y vaya si este es uno de los grandes primeros pasos.**

## **PROGRAMAS HACIENDO POR LOS PIBES Y SELECCIONES METROPOLITANAS**

Referente a situación de jugadores convocados al proyecto “Haciendo por los Pibes”:

“Haciendo por los Pibes es un programa de Detección y Seguimiento de Talentos que nace en el año 2005 y que se propone básicamente contribuir al desarrollo de jugadores y entrenadores de nuestras instituciones afiliadas en las categorías Sub 13, 15 y 17, brindando una posibilidad diferente de trabajo.

El desarrollo de nuestros jóvenes no debe estar empañado por mezquinos intereses de beneficio personal, entendiendo por esto que no se puede aprovechar el Programa para reclutar jugadores para la propia institución del Entrenador a cargo. Haciendo por los pibes es una fiesta del voleibol como ha quedado demostrado en cada edición y todo debemos velar para que siga siéndolo”

***Informamos que este Consejo Directivo NO aprobará ningún pase de jugadores en cuyo club de destino se encuentre trabajando el entrenador captador del programa. Asimismo, se solicita a los clubes cuyos jugadores hayan participado del programa Haciendo por los Pibes, a los fines del bloqueo del pase, informen por nota cualquier situación que pueda alterar dicho proyecto”.***

***Este Consejo Directivo, asimismo decide ampliar este tratamiento a todos aquellos entrenadores que formen parte de las SELECCIONES METROPOLITANAS.***

## REVISACIÓN MÉDICA

Se comunica a los delegados y entrenadores de los clubes inscriptos en la FMV, que como en años anteriores, será obligatorio el chequeo anual.

La Federación ofrece la revisión médica que se realizará en cada club, con turno previo – se podrán solicitar a partir del 1º de abril, comunicándose al 15-6230-3290 – Bianca Riganti – ó 15-3758-6790 – Nicolás Riganti –.

El costo de la revisión será de \$300 cada una y deberá ser abonada en la Federación, luego de realizada la misma.

## BONIFICACION

LOS CLUBES QUE HAN PAGADO EN TIEMPO Y FORMA LAS CUOTAS DEL AÑO 2016, PODRÁN RETIRAR, A PARTIR DEL DÍA LUNES 17-4, EN LA SECRETARÍA DE LA FMV, EL MATERIAL DEPORTIVO, EL CUAL CONSISTE ÚNICAMENTE EN BALONES PINTIER TRICOLOR, DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD DE STOCK.

**LA ENTREGA CADUCA EL DIA VIERNES 30 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO**

## Vencimientos 2017

### Abril

---

28 Cierre Libro de Pases de Divisiones Inferiores

### Mayo

---

22 Cierre Libro de Pases Divisiones Superiores (División de Honor Caballeros, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Promocional y Maxivoley)

### Junio

---

05 Cierre Libro de Pases División de Honor Damas

## INFORMACIÓN GENERAL: RECORDATORIOS

### ARANCEL POR CLUB

Estarán compuestos por las categorías de sus divisiones Superiores y Nivel de sus Inferiores. La suma resultante (anual) será dividida en 10 cuotas. Con la inscripción se hará efectivo el pago de la Primera Cuota y las restantes 9 cuotas vencerán los días 15 de cada mes desde Abril a Diciembre de 2017

**SI LA INSTITUCIÓN ABONA EN TÉRMINO LAS 10 CUOTAS SE LE BONIFICARÁ UN 10% DEL TOTAL CON LA ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO EN MARZO DEL 2018.**

#### DIVISIONES SUPERIORES

DIVISION DE HONOR, CADA RAMA	\$ 15.600.-
PRIMERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 11.200.-
SEGUNDA DIVISION, CADA RAMA	\$ 8.250.-
TERCERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 4.800.-
CUARTA DIVISION DAMAS	\$ 4.300.-
MAXIVOLEY CABALLEROS	\$ 4.300.-

#### DIVISIONES INFERIORES

SUB-13, SUB-15, SUB-17, SUB-19 y SUB-21 Y 5 SUPERFECHAS	
NIVEL "A", CADA RAMA	\$ 23.500.-
NIVEL "B", CADA RAMA	\$ 18.500.-
NIVEL "C", CADA RAMA	\$ 15.500.-
NIVEL "D", CADA RAMA	\$ 10.800.-
NIVEL "E", CADA RAMA	\$ 10.800.-
Tira incompleta Nivel "E" Dam. (no menos de dos categorías) por categoría	\$ 2.200.-
Tira incompleta Nivel "E" Cab. (no menos de dos categorías) por categoría	\$ 2.200.-
Solo Sub-13, cada rama	\$ 1.600.-

**Tiras "B" Completas:** Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

**Superiores "B":** Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

### CATEGORIA PROMOCIONAL (Inscripción de equipos)

PRIMERA ETAPA	\$ 3.400.-
SEGUNDA ETAPA	\$ 2.500.-

## ARANCELES 2017

### ARANCELES PASES CATEGORIAS INFERIORES

DESTINO	ORIGEN	\$
SUB-19 A (1999)	NIVEL A	4.150.-
	NIVEL B	4.380.-
	NIVEL C	4.750.-
	NIVEL D	4.980.-
SUB-19 B (1999)	NIVEL A	2.950.-
	NIVEL B	3.380.-
	NIVEL C	3.550.-
	NIVEL D	3.650.-
SUB-19 C (1999)	NIVEL A	1.600.-
	NIVEL B	1.700.-
	NIVEL C	1.890.-
	NIVEL D	1.980.-
SUB-19 D y E (1999)	NIVEL A	480.-
	NIVEL B	570.-
	NIVEL C	670.-
	NIVEL D	750.-
	NIVEL A	1.950.-

DESTINO	ORIGEN	\$
SUB-17 A (2000-2001)	NIVEL A	2.950.-
	NIVEL B	3.300.-
	NIVEL C	3.550.-
	NIVEL D	3.650.-
SUB-17 B (2000-2001)	NIVEL A	1.750.-
	NIVEL B	1.850.-
	NIVEL C	1.980.-
	NIVEL D	2.200.-
SUB-17 C (2000-2001)	NIVEL A	670.-
	NIVEL B	750.-
	NIVEL C	850.-
	NIVEL D	920.-
SUB-17 D y E (2000-2001)	NIVEL A	380.-
	NIVEL B	450.-
	NIVEL C	530.-
	NIVEL D	600.-
	NIVEL A	970.-

SUB-13 A (2004)	NIVEL B	2.500.-
SUB-15 A (2002-2003)	NIVEL C	2.250.-
	NIVEL D	2.400.-
SUB-13 C (2004)	NIVEL A	480.-
SUB-15 C (2002-2003)	NIVEL B	530.-
	NIVEL C	580.-
	NIVEL D	650.-

SUB-13 B (2004)	NIVEL B	1.050.-
SUB-15 B (2002-2003)	NIVEL C	1.150.-
	NIVEL D	1.200.-
SUB-13 D y E (2004)	NIVEL A	180.-
SUB-15 D y E (2002-2003)	NIVEL B	230.-
	NIVEL C	270.-
	NIVEL D	300.-

**MUY IMPORTANTE (Aranceles para jugadores Sub-13, Sub-15, Sub-17 y Sub-19)**

El costo de un Pase Temporal será del 50% del importe de los Pases Simples Definitivos, que correspondiese.

El costo de un Pase Libre será del 60% del importe de los Pases Simples Definitivos, que correspondiese.

Todo jugador/a que se encuentre incluido en las listas de protección (30%) y solicite un Pase Definitivo, el club cedente recibirá el 70% del valor de un pase triple.

Los jugadores incluidos en las listas de protección (30%) no podrán gestionar "pase libre" (Art. 7.5.11)

En caso de tratarse de un Pase Simple, el club cedente recibirá el 40%

A los efectos de la aplicación de los aranceles fijados para cada categoría, se tendrá en cuenta la categoría del club de destino y fijará el arancel la categoría del club de origen.

Ej: Jugador categoría Sub-19 (1999), cuyo club de origen esta en nivel B y su club de destino será Nivel A, abonará por un Pase Definitivo \$ 4.380.-

**PASES DEFINITIVOS Y/O LIBRES**

Para jugadores Sub 19 (1998), Sub-21 y Mayores.

DIVISION DE HONOR	\$ 5.100.-
PRIMERA DIVISION	\$ 3.800.-
SEGUNDA DIVISION	\$ 2.000.-
TERCERA DIVISION	\$ 1.050.-
CUARTA DAMAS	\$ 950.-
MAXIVOLEY	\$ 900.-

El costo de un Pase Temporal será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese. Cabe aclarar que para el caso de los Mayores, la Federación solamente percibirá un arancel por los mismos, tomándose en cuenta, la categoría del club de destino.

Para la categoría Sub-21 se percibirá un arancel teniendo en cuenta la categoría de la división superior o el de la división inferior del club de destino, el que sea mayor nivel.

Ej: jugador Sub-21 cuyo club de destino está en División de Honor y las inferiores en Nivel B abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

Ej.: Jugador Sub-21 cuyo club de destino está en Primera División y las inferiores en Nivel A abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

HABILITACIONES	DIV. DE HONOR	PRIMERA	SEGUNDA.	TERCERA	CUARTA	PROMOC.
Mayores/ Sub-19 (1998) / Sub-21	\$ 1.500.-	\$ 1.050.-	\$ 600.-	\$ 350.-	\$ 350.-	\$ 350.-
	<b>NIVEL A</b>	<b>NIVEL B</b>	<b>NIVEL C</b>	<b>NIVEL D</b>		
Sub-19 (1999)	\$ 1.200.-	\$ 670.-	\$ 450.-	\$ 210.-		
Sub-17	\$ 880.-	\$ 500.-	\$ 300.-	\$ 190.-		
Sub-15 / Sub-13	\$ 530.-	\$ 330.-	\$ 200.-	\$ 150.-		
Maxivoley						\$ 550.-

**ARANCELES 2017 – CATEGORIA PROMOCIONAL**

<b>PASES DEFINITIVOS (únicamente entre Clubes de Categoría Promocional)</b>	<b>\$ 700.-</b>
<b>PASES DEFINITIVOS (provenientes de clubes de otras categorías)</b>	<b>\$ 1.050.-</b>

El costo de un Pase Temporal será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese.

## ARANCELES TICKETS

(Deberán abonarse antes del inicio de la competencia. Dichos aranceles rigen para todas las categorías, inclusive para la categoría Promocional)

Los aranceles federativos por tickets de Clubes, jugadores, entrenadores, árbitros y apuntadores son los siguientes, quedando a cargo de esta Federación el pago a la Federación del Voleibol Argentino.

	\$
Inscripción por Club, cuota año 2017 c/u	600.-
Jugadores , cuota año 2017 c/u	300.-
Entrenadores, cuota año 2017 c/u	500.-
Arbitros, cuota año 2017 c/u	500.-
Apuntadores, cuota año 2017 c/u	300.-
Jugadores de Beach Torneo Nacional c/u	200.-
Reinscripción de equipos por cada vez	500.-
Arancel por denuncia (Art. 14.3.3.)	650.-
Multa por no renovación ticket anual de apuntador (Art. 5.1.5)	500.-
Multa por no renovación ticket anual de jugador (Art. 7.1.10)	500.-
Multa por no renovación ticket entrenador (Art. 6.1.5)	500.-
Multa por ausencia a la Habilitación Técnica 2016	Cinco veces el valor del ticket anual (\$2.500, INCLUYE EL TICKET).- 180.-
Arancel Planillas de Juego	
A cada afiliada se le entregarán sin cargo los talonarios necesarios para cubrir sus necesidades de los partidos que por fixture figuren como local. El resto que solicite deberá ser abonado según el presente arancel.	
Cobro de Entradas previa autorización de la F.M.V. (art. 12.1.1./5)	
Categorías Superiores hasta	70.-
Categorías Inferiores hasta	50.-
Duplicado de carnet	50.-

NOTA: Los aranceles serán mantenidos dentro de lo posible durante todo el año.  
En caso de aumentos desmedidos por procesos inflacionarios o en convenios colectivos, podrán ser incrementados en cualquier época del año.

## PASES INTERFEDERATIVOS

Todo jugador que realice un Pase Interfederativo ya sea, Temporario o Definitivo, para actuar en un club de otra Federación o Asociación, deberá abonar en esta Federación la suma de

<b>Mayores (de 19 de años)</b>	<b>\$ 2.500.-</b>
<b>Menores (de 19 años)</b>	<b>\$ 1.500.-</b>

## NEWSLETTER

Invitamos a todos los interesados a ingresar a nuestra página web [www.metrovoley.org.ar](http://www.metrovoley.org.ar) y suscribirse al Newsletter para recibir semanalmente el Boletín actualizado.

## Reintegro de gastos por viáticos a árbitros 2017

Categoría		1º Arbitro	2º Arbitro
División de Honor Caballeros		\$ 700	\$ 700
Primera Caballeros		\$ 550	\$ 550
Segunda Caballeros		\$ 480	\$ 480
Tercera Caballeros		\$ 480	
Promocional Caballeros por equipo *		\$ 520	
Maxivoley Caballeros		\$ 500	
Sub-21	"A" Caballeros	\$ 480	\$ 480
Sub-19	"A" Caballeros	\$ 275	\$ 275
Sub-17	"A" Caballeros	\$ 275	
Sub-15	"A" Caballeros	\$ 215	
Sub-21	"B" y "C" Caballeros	\$ 410	
Sub-19	"B" y "C" Caballeros	\$ 310	
Sub-17	"B" y "C" Caballeros	\$ 245	
Sub-15	"B" y "C" Caballeros	\$ 215	
Sub-21	"D" Caballeros	\$ 290	
Sub-19	"D" Caballeros	\$ 235	
Sub-17	"D" Caballeros	\$ 205	
Sub-15	"D" Caballeros	\$ 190	
Jueces de Línea Div Honor Caballeros		\$ 310	
División de Honor Damas		\$ 550	\$ 550
Primera Damas		\$ 480	\$ 480
Segunda Damas		\$ 400	
Tercera Damas		\$ 400	
Cuartas Damas		\$ 400	
Promocional Damas por equipo *		\$ 460	
Sub-21	"A" Damas	\$ 400	\$ 400
Sub-19	"A" Damas	\$ 310	
Sub-17	"A" Damas	\$ 260	
Sub-15	"A" Damas	\$ 215	
Sub-21	"B" y "C" Damas	\$ 375	
Sub-19	"B" y "C" Damas	\$ 300	
Sub-17	"B" y "C" Damas	\$ 245	
Sub-15	"B" y "C" Damas	\$ 215	
Sub-21	"D" y "E" Damas	\$ 260	
Sub-19	"D" y "E" Damas	\$ 230	
Sub-17	"D" y "E" Damas	\$ 200	
Sub-15	"D" y "E" Damas	\$ 190	
Jueces de Línea Div Honor Damas		\$ 250	
Sub 13 ambas ramas		\$ 190	
<b>CEPACA por Partido</b>		<b>\$ 20</b>	

\* Los importes del Torneo Promocional incluyen arbitraje, apuntador y uso del gimnasio

1. Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.

---

Se aprueban los siguientes Pases Definitivos

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
97510	ALANIZ SOL	CASM	B.VISTA	275
97459	MICELI RUPAR ZOE	ECHAGÜE	CI	399
100785	BENITEZ LEHMANN EUGENIA	CAIDE	ESCOBAR	400
91668	CASABELLA GUADALUPE	BANFIEL	COUNTRY	401
90349	PALLEIRO GUADALUPE ILEANA	CAIDE	ESCOBAR	402
67080	NIGRI GONZALEZ MARIA DE LOS AN	V.LURO	LAMA	403
83153	CORDERO MARIA FERNANDA	GEI	SAPA	404

Se aprueban las siguientes Habilitaciones

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
91078	FARIAS LEONEL ANIBAL	BANFIEL	LANUS	386
71107	GEREZ CRISTIAN DANIEL	SOLARI	CNAP	387
89915 (*)	VICARIO ANA LAURA	COMU	SHA	389
84858	DIAZ CARRASCO CONSTANTINO M.	CASM	MUNMARG	390
63837	GONZALEZ MIGUEL ANGEL	YMCA	FIUBA	391
83423	PRIEU JONATHAN GABRIEL	DSL	LAMA	392
92326	LANZANI MARCOS JONATAN	YMCA	FIUBA	393
63080	BASUALDO ESTEBAN JAVIER	INSM	BREST	394
72421 (^)	RAIMUNDI MARÍA JULIA	CABNA	FERRO	395
76349	GONZALEZ PABLO ARIEL	LANUS	FIUBA	396
89535	GALDINI LUCAS IGNACIO	CDEA	UNTREF	397

(^) Autorizados a jugar sólo en Tercera División.

(\*) Autorizados a jugar sólo en Divisiones Inferiores.

Se aprueban los siguientes Pases Libres

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
63585	CARRIERE MARIO ARGENTINO	BOCA	CNAP	85
60294	ALVAREZ SERGIO	GLORIAS	HSJ	72

Se aprueban los siguientes Pases Temporarios

N° CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	N°
13667	MATEO OSCAR EDUARDO	SCHOLEM	NOLTING	596
99447	PALIZA MICHEL ALEJANDRO	DMORENO	BOCA	597
78784	CORSO EMANUEL	RIVER	EP	598
90281	MONTE BARBARA DENISE	PADUA	DMORON	599
90623	ALVAREZ AYELEN ROCIO	PADUA	DMORON	600
81121	WEISKOPF MATIAS ALFREDO	CI	LAMA	601
66396	COLLOVA NOELIA KARINA	VELEZ	SCHOLEM	602
70588	COLLOVA AYELEN ANAHI	VELEZ	SCHOLEM	603
89201	BRIEND LUIS ANGEL ALEXIS	CASLA	COMU	604
85595	GUZMAN AGUSTINA	TORTUG	MUÑIZ	605
97154	LLANOS ANTONELLA BELEN	IJCP	RIVER	606
79994	RABINOVICH SOFIA INES	CAPAL	GEBA	607



89388	SOSA GABRIEL ALEJANDRO	VELEZ	UNTREF	608
99462	MARTÍN MORENO CAMILA	DBANF	MLOMASZ	609
96335	VILDOSOLA MARIANO ANDRES	FED. CHAQUEÑA	CDEA	610

a)

Habiéndose observado las siguientes **IRREGULARIDADES EN LAS PLANILLAS** de juego, se otorga un plazo de 72 horas, para que los clubes afectados, presenten, si así lo deciden, su descargo.

<b>PARTIDO N° 1000</b>	<b>FIUBA-CNAP</b>	<b>PROMO CABALLEROS</b>	
<b>2/04/17</b>			
Jugador N° 15 MONTEROS, A. DNI N° 19048958 de CNAP ingresa y no se encuentra federado			
<b>Resultado</b>	FIUBA	3	CNAP 0
<b>PARTIDO N° 5000</b>	<b>FIUBA-FIUBA B</b>	<b>PROMO DAMAS</b>	<b>2/04/17</b>
Jugadora N° 6. ABREY, M. C-93349, de FIUBA ingresa y no pertenecen al club			
<b>Resultado</b>	FIUBA	3	FIUBA B 0
<b>PARTIDO N° 35023</b>	<b>HSJ-UGAB</b>	<b>SEGUNDA DAMAS</b>	<b>31/03/17</b>
Jugadora REQUI, M. C-68093 ingresa y no pertenece al club			
<b>Resultado</b>	HSJ	3	UGAB 0
<b>PARTIDO N° 55379</b>	<b>ABS-CIRPOL</b>	<b>CUARTA DAMAS</b>	<b>23/03/17</b>
Jugadora CONTINANZA, B. C-35766 ingresa y no pertenece al club			
<b>Resultado</b>	ABS	3	CIRPOL 0
<b>PARTIDO N° 55382</b>	<b>CIRPOL-BANADE</b>	<b>CUARTA DAMAS</b>	<b>30/03/17</b>
Jugadoras CONTINANZA, B. C-35766 y VILLA, L. C-50147 ingresan y no pertenecen al club			
<b>Resultado</b>	CIRPOL	0	BANADE 3
<b>PARTIDO N° 50004</b>	<b>RIVER-VELEZ B</b>	<b>MAXI CABALLEROS</b>	<b>31/03/17</b>
Jugadores N° 3 ROMAN, M C-25569 de RIVER ingresa y no pertenece al club			
Jugador N° 17 SAROBE, E. C-47350 de VELEZ ingresa y no pertenece al club			
Jugador N° 9 MAYA, G. DNI N° 37045549 de VELEZ ingresa y no se encuentra federado			
<b>Resultado</b>	RIVER	0	VELEZ B 0

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

---

Se registraron en el Libro de Correspondencia, las notas N° 265 a la N° 273 del corriente año, que fueron giradas a las correspondientes Secretarías y Comisiones.

Sin novedad.

## RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

---

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la **84 ° Asamblea General Ordinaria**, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 12 de mayo de 2017, a las 19 hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
- b) Consideración de la Memoria correspondiente al 83º Ejercicio (01-01-16 al 31-12-16)
- c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 2016 (01-01-16 al 31-12-16), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- d) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio.
- e) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

---

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a elecciones de **Representantes Divisionales**, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 11 de mayo de 2017, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan:

Clubes de TERCERA Y CUARTA DIVISIÓN, ambas ramas	a las 18,30 hs.
Clubes de SEGUNDA DIVISIÓN, ambas ramas	a las 19,00 hs.
Clubes de PRIMERA DIVISIÓN, ambas ramas	a las 19,30 hs.
Clubes de DIVISIÓN DE HONOR, ambas ramas	a las 20,00 hs.

para considerar el siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

1. Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2. Elección de un (1) representantes titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto
3. Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

**SR. ROBERTO FRANCESCHI**  
SECRETARIO

**SR. JUAN SARDO**  
PRESIDENTE